

## CONSIDERANDO

*Que la función pública en todos sus estamentos constituye un privilegio de servicio y una responsabilidad permanente hacia la sociedad;*

*Que el señor Coronel @ ANGEL JARRIN INFANTE, ha prestado importantes servicios a la comunidad de la ciudad de Quito, especialmente en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la ciudad, del cual es uno de sus fundadores;*

*Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la valiosa labor de entrega y de servicio hacia sus conciudadanos; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Reconocer y felicitar al señor Coronel @ ANGEL JARRIN INFANTE, por su tesonera actividad y larga trayectoria en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Quito.*

*El señor doctor MARCO PROAÑO MAYA, diputado por la provincia de Imbabura, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil cinco.*

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JOHN ARGUDO PEBANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**